

RESOLUCIÓN, de fecha 3 de diciembre de 2024, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación, relativa a la **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **diciembre**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, y teniendo en cuenta la resolución de la Alcaldía-Presidencia de 2 de diciembre de 2024 por la que se modifica la fecha de celebración de la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de **diciembre**, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**, que se celebrará el próximo día **10 de diciembre de 2024, a las 09:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda, cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los/as Sres/as. Concejales/as, de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN

12/2024

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **10 de diciembre de 2024.**
- Hora: **09:30 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos.**

I. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

- PUNTO Nº 1.- Propuesta de la Concejala Delegada del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, en relación a la aprobación del proyecto de modificación de la Ordenanza de la Feria de Málaga. Debate y votación de enmiendas.
- PUNTO Nº 2.- Propuesta de la Concejala Delegada del Área de Sostenibilidad Medioambiental, en relación a la aprobación inicial del Reglamento de Voluntariado del Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Málaga. Debate y votación de enmiendas.
- PUNTO Nº 3.- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a mejorar los mecanismos de participación y comunicación en materia de medio ambiente y sostenibilidad en la ciudad de Málaga.
- PUNTO Nº 4.- Moción del Grupo Municipal Vox Málaga para realizar una actuación urgente en la curva crítica del río Campanillas mientras se ejecuta el proyecto de encauzamiento.
- PUNTO Nº 5.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga, relativa al rechazo a la utilización de espacios verdes públicos, como el Parque del Oeste, para la organización de actividades lucrativas privadas.
- PUNTO Nº 6.- Moción del Grupo Municipal Vox Málaga para garantizar el suministro de agua a las Cuevas de La Araña.

II. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

- PUNTO Nº 7.- Solicitud de Comparecencia del Grupo Municipal Socialista para que informe la Concejala de Sostenibilidad Medioambiental sobre el cumplimiento de la *Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales*, en el ámbito de competencia y obligaciones del Ayuntamiento de Málaga, tanto en el Centro de Protección Animal Municipal de Málaga, así como de las colonias de gatos.
- PUNTO Nº 8.- Solicitud del Concejales del Grupo Municipal Con Málaga, D. Nicolás Sguiglia, de Comparecencia de la Presidenta de la Comisión, D^a María Teresa Porras Teruel, para que responda a cuestiones relacionadas con la iluminación y las actividades navideñas en la ciudad de Málaga.

III. TRÁMITE DE URGENCIA.

IV. RUEGOS.

PUNTO Nº 9.- Ruegos del Grupo Municipal Vox:

9.1. Ruego del Grupo Municipal Vox relativo a la limpieza del descampado trasero al Centro de Salud de "La Roca", sito en C/Máximo Gorky, del Distrito 5 Palma-Palmilla.

9.2 Ruego del Grupo Municipal Vox relativo al control de plagas, limpieza de jardines y poda de plantas en Jardines de la Avenida Doctor Marañón (frente a Diario Sur), del Distrito 5 Palma-Palmilla.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Teresa Porras Teruel.**

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA DELEGADA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2024/8338, del Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024. (BOP de Málaga nº 130 de fecha 05 de julio de 2024)

Margarita Mata Rodríguez.